

ADJUDICACION DE APOYO TRANSITORIO- 2021- 129

Al Despacho de la señora Juez, hoy 16 de junio 2021.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

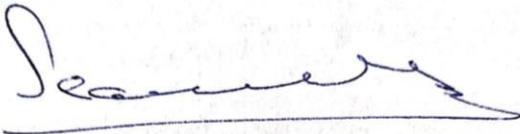
Bucaramanga, junio diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

Los anteriores documentos aportados por la apoderada de los demandantes, relacionados con la notificación enviada a la demandada señora ROSALBINA VALENCIA DE MARTÍNEZ, se ordena agregarlos al expediente, pero no se tienen en cuenta para efectos procesales, por cuanto no figura en el oficio dirección física ni electrónica donde hubieren sido remitidos

Por lo anterior, se REQUIERE a la parte actora para que realice la notificación conforme lo dispone el Art. 8 del Decreto 806 del 2020.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett', with a horizontal line underneath it.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ